EFECTO DEL CONTROL DE CAMBIO Y DE PRECIOS EN EL CRECIMIENTO DEL PIB

ÍNDICE

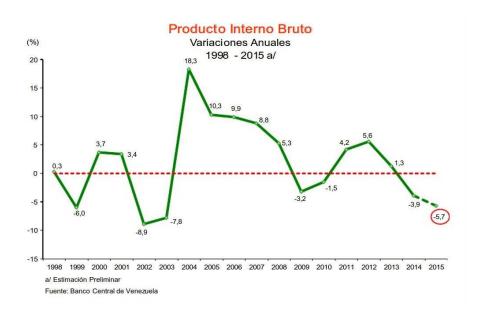
Resumen		Pág. 3
Introducción		Pág. 4
Capítulo I: Conceptos Básicos		Pág. 6
•	Política Monetaria	Pág. 7
•	Tipo de Cambio Nominal y Real	Pág. 7
•	Política Cambiaria	Pág. 8
•	Control de Cambio	Pág. 8
•	Ventaja del control de cambio	Pág. 8
•	Desventajas del control de cambio	Pág. 9
•	Precio	Pág. 9
•	Control de Precios	Pág. 9
•	Crecimiento económico y el Producto Interno Bruto (PIB)	Pág. 9
Capítulo II: Bases Históricas		Pág. 11
•	Decenios de Controles de Cambio	Pág. 12
•	Controles de Precios en Venezuela	Pág. 14
Capítulo III: Estudios Estadísticos		Pág. 17
•	Control cambiario y la capacidad productiva nacional	Pág. 18
•	En la actualidad	Pág. 19
•	Control de precios, una medida de desequilibrios	Pág. 20
•	PIB y Crecimiento Económico	Pág. 21
•	Estimaciones del crecimiento económico y PIB para 2016	Pág. 24
Conclusión		Pág. 27
Referencias		Pág. 30

RESÚMEN

El PIB es el factor que mide la riqueza de un país a través de su capacidad de producción. Alberga un conjunto de elementos regidos por leyes fundamentales de oferta y demanda, que mueven la economía y promueve el crecimiento económico y consiguientemente el desarrollo de la población.

En un sistema de libre mercado, el estado toma el papel de supervisor encargado diseñar e implementar las leyes y políticas económicas necesarias para que la economía se mueva de manera estable. Economistas coinciden en que implementar controles de gran peso en la economía como los controles de cambio y de precios, han de ser por un corto tiempo definido, ya que dichos factores a largo plazo tienden a desequilibrar la economía y por ende el PIB del país. Ambos controles van de la mano si no se maneja adecuadamente una vez implementada. Como en el caso de Venezuela, el control de cambio restringe la capacidad de manejar el capital saliente y entrante sin autorización del estado, las empresa presentan fallas en su producción y en la oferta de bienes y servicios, la fuga de capital aumenta y la inversión disminuye velozmente, la importación crece más que la tasa de exportación, igual que el gasto público.

El control de precios limita significativamente la producción nacional, aunado a las consecuencias del control de cambio, esta normativa no hace más que empeorar la situación, causa la disminución de oferta por discordancias entre el costo de producción y venta en el mercado, al fijar los precios fijos la demanda en consumo crece de manera descontrolada sin ajusten necesarios en dichos controles. Estas medidas afectan grave y apresuradamente al PIB, disminuye su tasa y presenta al país y al estado en una situación de peligro económico al no haber modificado estas instancias desde que se implementaron y los resultados comenzaron a mermar en la economía.



INTRODUCCIÓN

Al toparnos con la pregunta ¿Cómo afecta el control cambiario y el control de precio sobre el crecimiento del PIB?, hemos de tomar en consideración los diferentes factores que conllevan dentro del marco del PIB tales como los elementos que lo componen: el consumo, la inversión, el gasto público y las exportaciones netas, las cuales con un adecuado manejo desde materia de leyes y políticas económicas impartida por el estado , en condición de beneficio para el desarrollo del país y con objetivos fijos de captar capital externo para contribuir con la capacidad productiva del país, pueden ser una fuente de estabilidad y frutos venideros.

Pero muchas veces el estado decide inyectar en la economía ciertas normas de regularidad severa con objetivos que , si bien en un principio son con intenciones positivas, a largo plazo estas pueden llevar a la economía de un país por el camino de pérdida, como en el caso venezolano , traduciéndose estas en desabastecimiento y falta de producción que es la incapacidad de las empresas de solventar las exigencias de la creciente demanda de bienes y servicios al tener trabas para conseguir las divisas necesarias para la adquisición de materias primas, recalcamos uno de los efectos con más influencia como lo es la inflación y síntomas nacientes de hiperinflación en casos extremos y de descuido de los controles implementados.

Los controles de gran peso en la economía son un inadecuado diseño de políticas económicas, controles estrictos de cambio y controles de precio inflexibles, por mencionar algunas. Estos son algunos de los síntomas del sistema a la que ha estado sometida Venezuela por décadas y que aun para la fecha, diciembre de 2016, no han sido modificadas de modo de que contribuyan verdaderamente con el país.

Las consecuencias, aunque ya reiteradas, no dejan de ser alarmantes a medida que pasa el tiempo, el Banco Central aún no ha publicado las cifras de lo que va de año para tener la fuente oficial del movimiento económico del año, pero si tomamos en cuenta las cifras en la que cerró el ejercicio económico del 2015 podemos tener estimaciones de la manera en que se ha comportado el PIB, junto a la pérdida de valor que ha sufrido la moneda, que diversos economistas han manifestado la situación en la que se encuentra actualmente el país.

Para tener una idea adecuada la situación real de Venezuela, se han recopilado en el presente documental las cifras comparativas de años anteriores y de historia venezolana junto a las más recientes y estimaciones posibles del presente año de los controles cambiarios, de precio y el historial del PIB y el crecimiento económico de Venezuela para ver desde un punto de vista más amplio el panorama de la peculiaridad de la economía venezolana, cual tiene una historia de altibajos que ayudan a analizar el mejor camino que ha de implantare en el país en materia de estado para que se puedan los objetivos macroeconómicos favorecedores para la economía y la población.

Esto nos da la información suficiente para analizar consecuentemente los grandes efectos que conllevan tales regulaciones en una economía, en la forma en que debería funcionar y el alcance que ha tenido estas políticas para en Venezuela guiados por la historia, y por consiguiente concluir en dichos controles del Estado son realmente beneficiosos para el país o por el contrario han mermado la economía sin vuelta a atrás.

CAPÍTULO I.

CONCEPTOS BÁSICOS

Para tener mejor entendimiento de los efectos del control de cambios y de precios sobre el crecimiento del PIB, debemos definir elementos básicos necesarios que engloban dicho tema, el cual nos aportara una visión más didáctica en el desarrollo del presente trabajo.

En el Artículo 318 de la Constitución sobre el sistema monetario nacional menciona que, "...Para el adecuado cumplimiento de su objetivo, el Banco Central de Venezuela tendrá entre sus funciones las de formular y ejecutar la política monetaria, participar en el diseño y ejecutar la política cambiaria, regular la moneda, el crédito y las tasas de interés, administrar las reservas internacionales, y todas aquellas que establezca la ley."

Política Monetaria

En el cuaderno n° 2 de la serie didáctica del BCV, la política monetaria "es el conjunto de acciones emprendidas por el Banco Central con el propósito de regular la circulación monetaria y, a través de ella, incidir sobre el costo del dinero y la disponibilidad de crédito para todos los sectores de la economía".

"Se concentra en el manejo de la cantidad de dinero y de las condiciones financieras, como las que se refieren a tasas de interés, volúmenes de créditos, tasas de redescuentos, de encajes y otras...".

(Extraído de: http://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/POLITICA_MONETARIA.htm)

Tipo de Cambio Nominal y Real

Tipo de cambio nominal: es el precio de una unidad de moneda extranjera expresado en moneda nacional.

Tipo de cambio real: es el precio relativo de los bienes entre diferentes países. Se define usualmente como la relación entre el poder de compra de una divisa en relación a otra divisa. El poder de compra de una divisa es la cantidad de bienes que pueden ser comprados con una unidad de esa divisa. El poder de compra de la moneda en un país depende del nivel de precios

(Extraído de: http://www.zonaeconomica.com/tipo-de-cambio/real)

e = E * Pe /P n

Donde:

- e = Tipo de cambio real
- E= Tipo de cambio nominal
- Pe = Precios extranjeros (Deflactor del PIB del país extranjero)
- Pn = Precios Nacionales (Deflactor del PIB interno)

Política Cambiaria

Es el tipo de política aplicada por el gobierno que maneja el tipo de cambio. A definir:

Tipo de cambio flexible: el precio de la divisa depende de la oferta y la demanda de divisas.

Tipo de cambio fijo: la autoridad monetaria y/o gobierno fija el precio entre la moneda local y una

moneda extranjera. Implica intervención del gobierno en el mercado de divisas para mantener el

tipo de cambio fijo.

(Extraído de: Apuntes y diapositivas Macroeconomía. Profesora Aura Sojo)

Control de Cambio

De acuerdo con Theo Haimann, define el control como "el proceso de verificar para determinar si se

están cumpliendo los planes o no, si existe un progreso hacia los objetivos y metas. El control es necesario para

corregir cualquier desviación".

(Extraído de: http://www.zonaeconomica.com/control)

Es así como el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), define el control cambiario como

"...un instrumento de política cambiaria que consiste en regular oficialmente la compra y venta de divisas en

un país. De esta manera, el Gobierno interviene directamente en el mercado de moneda extranjera,

controlando las entradas o salidas de capital".

Las causas para la aplicación de dicha medida son situaciones de alta inestabilidad que amenacen la

seguridad económica de una nación, siendo algunas de ellas:

• Una fuerte pérdida de reservas internacionales.

• Una aceleración de la devaluación de la moneda nacional, producto de una precipitada salida de

capitales y de movimientos especulativos.

• Una crisis bancaria o financiera.

• Una situación de conmoción política y social que amenace la estabilidad del país, como por ejemplo

una Declaratoria de Guerra.

(Extraído de: http://www.cencoex.gob.ve/marco-juridico/control-de-cambio)

Ventajas del control de cambio

• Pueden aplicarse a los cambios extranjeros para la compra de bienes y servicios o las transferencias

de capital.

Proteger las reservas internacionales, la balanza de cambio y el tipo de cambio.

8 | 32

Conlleva a un control de precios

Desventajas del control de cambio

En primer lugar restringe directamente la libre elección de países en los que los individuos pueden

comprar o invertir.

Generalmente provoca un "mercado negro" de monedas escasas.

En particular, por lo que se refiere a los países subdesarrollados, aunque también en los países más

avanzados, puede conducir a una corrupción de los funcionarios.

(Extraído de: http://impactodelcontrolcambiario.blogspot.com/)

Precio

En el Artículo 320 de la Constitución "El Estado debe promover y defender la estabilidad económica,

evitar la vulnerabilidad de la economía y velar por la estabilidad monetaria y de precios, para asegurar el

bienestar social...".

Según el cuaderno n°3 de la serie didáctica de BCV, el precio se define como "...el valor de un bien o

servicio representado en unidades monetarias o en otro instrumento de cambio. Si el precio lo fija el mercado,

se dice que este responde al libre juego de la oferta y la demanda; cuando lo fijan las autoridades

gubernamentales, se dice que el precio está controlado o regulado.".

Control de Precios

"Es una intervención directa del gobierno en el mecanismo del mercado con el propósito de proteger

el poder adquisitivo de la moneda. Son regulaciones gubernamentales establecidas para fijar los precios de

los bienes. Para que los controles de precios cumplan los objetivos perseguidos por la autoridad, ésta debe

regular directamente la demanda o la oferta del bien para que al precio fijado no se produzcan excesos

de oferta o demanda".

(Extraído de: http://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/CONTROL_DE_PRECIOS.htm)

Crecimiento económico y el Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuaderno nº 1 de la serie didáctica del BCV, da a conocer que el producto interno bruto (PIB),

"es la variable más utilizada para medir la capacidad de producción que tiene un país en un año determinado,

haciendo uso de su riqueza natural, el capital acumulado a lo largo de su historia y el esfuerzo de trabajo de

su población". Se entiende entonces que el PIB es el valor de producción corriente de bienes y servicios finales

producidos (expresados en unidad monetaria) en un país durante un período de tiempo determinado. Hay que

9 | 32

considerar la diferencia que existe entre el PIB nominal y el PIB real para poder interpretar los datos

relacionados al PIB.

El PIB nominal, se define como el PIB expresado en moneda corriente, el cual mide el valor de la

producción total de la economía a los precios vigentes en el periodo en el cual se producen. Por otra parte el

PIB real, mide la variación que experimenta la producción generada en cualquier período a los precios de un

año base. En general para efectos de medir la inflación se recurre al cálculo del PIB real.

El crecimiento económico es uno de los objetivos principales de la macroeconomía, se considera que

es el tamaño que tiene una economía medido en el aumento del valor de los bienes y servicios producidos, en

otras palabras, incremento del PIB real.

Para calcular la tasa de crecimiento en un período concreto, basta con realizar un índice simple

que compara dos períodos de tiempo mediante el cociente resultante de dividir la diferencia del PIB real actual

y el anterior, entre el PIB real del período anterior, multiplicando este resultado por cien para que quede

expresado en unidades porcentuales.

La fórmula más común y utilizada para calcular el crecimiento del PIB:

[[PIBr (t)-PIBr (t-1)]/PIBr (t-1)] x100

(Extraído de: Apuntes y diapositivas Macroeconomía. Profesora Aura Sojo)

CAPÍTULO II.

BASES HISTÓRICAS

Decenios de Controles de Cambio

El Gobierno Nacional en noviembre de 1.960, mediante Decreto N° 390, crea un régimen de control de cambios. Con el objetivo de frenar la fuga de fondos al exterior en aquellos casos en que no existiese una contrapartida en bienes y servicios. El estado comienza a encargarse de regular el suministro de divisas al tipo de cambio controlado para pagos al exterior. En los primeros meses de 1.961 se modificó nuevamente esta nueva normativa por regulaciones más severas ya que la primera implementación no dio los frutos esperados.

Hasta la actualidad el control de cambio, se ha constituido como el más extenso en la historia del país, además de no variar el mecanismo en la política cambiaria, solo se han inventado nuevos nombres pero con el mismo resultado, ocasionando una falta de soluciones a la demanda de divisas en el mercado.

A continuación se presenta de manera concisa los diversos controles de cambio establecidos en Venezuela hasta la fecha.

Enero 1964-feb 1983: cambio fijo con libre movilidad de capital. Desde 1964 hasta 1970 el tipo de cambio se mantuvo en 4,5 Bs por dólar Hasta 1972 fue de 4,4 y de 1972 hasta 1983, se fijó en 4,3 Bs por dólar

Febrero 1983-Febrero 1989: Control de cambios administrado por la Oficina del Régimen de Cambios Diferenciales (RECADI), con dos tipos de cambio preferenciales **4,30 y 6** Bs por dólar para importaciones calificadas como esenciales y para el servicio de la deuda externa, para el resto de las transacciones la tasa de cambio era libre.

En marzo de 1984 la moneda fue devaluada 41% quedando un solo tipo de cambio preferencial de 7,5 Bs por dólar y para 1986 pasó a ser 14,5 Bs por dólar

Febrero 1989-Septiembre 1992: se instauró el programa de ajuste del FMI con un esquema de flotación del tipo de cambio. Para marzo de 1989 el tipo de cambio era de **35,68** Bs por dólar

Octubre 1992-junio 1994: minidevaluaciones para permitir movimiento suave del tipo de cambio.

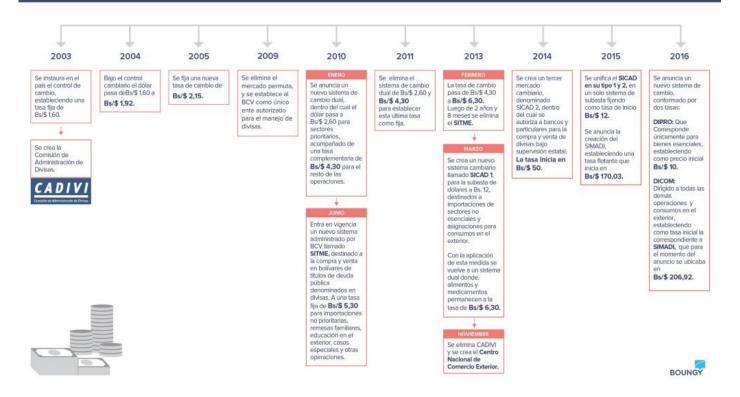
Julio 1994- Julio 1996: control de cambios, administrado por la Oficina Técnica de Administración Cambiaria (OTAC),quedando el tipo de cambio oficial en 170 Bs por dólar (devaluación del 23%).Para 1995 se devalúo de nuevo la moneda, esta vez 70%,ubicando el tipo de cambio en 290 Bs por dólar.

Julio 1996-Enero 2002: Bandas Cambiarias, con una devaluación del tipo de cambio hasta 470 Bs por dólar, con una amplitud de banda de +/- 7,5% y una pendiente de 1,5% mensual.

Febrero 2002 – Diciembre 2002: sistema de subastas administradas por el BCV, la devaluación ese año fue de 76,3%.

(Fuente Principal: Toma de apuntes y diapositivas Macroeconomía. Profesora Aura Sojo)

RÉGIMEN CAMBIARIO EN VENEZUELA DESDE 2003 A 2016



A lo largo de estos 13 años el Ejecutivo Nacional ha modificado en ocho ocasiones el Sistema Cambiario, cuyo órgano rector en un inicio fue la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi), quedando suprimida en el año 2014 por decreto presidencial, para dar paso la creación del Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex). Se han producido seis devaluaciones oficiales de la moneda, causada por la modificación en la tasa de cambio que inició en Bs/\$. 1,60, pasando por Bs/\$ 2,60, 4,30, 6,30, hasta llegar a la recién creada Divisa Protegida (Dipro) cuya tasa inicial es de Bs/\$10, la cual será ajustada progresivamente según anunció el Vicepresidente de Economía Productiva, Miguel Pérez Abad, el pasado 9 de marzo.

Otra constante dentro de este régimen cambiario ha sido la eliminación y creación de sistemas complementarios dirigidos a cubrir los sectores considerados como no prioritarios, y cuyos nombres han ido variando tanto como las tasas de cambio que lo rigen. Luego de que en el año 2005 se le diera la bienvenida a un sistema de compra y venta de divisa denominada SITME, que vino a sumarse al sistema dual instaurado rigiéndose por una tasa fija de Bs/\$ 5,30; en los últimos tres años se han puesto en funcionamiento cuatro nuevos mecanismos. En 2013 se anuncia la creación del Sicad, que luego se dividió en Sicad I y II, estableciéndose tres tasas de cambio en el país, y que posteriormente se acompañó del Simadi, el tercer sistema de dólar flotante establecido por Ejecutivo Nacional que inicio en Bs/\$ 200, y que viene a ser sustituido por el recién creado sistema de Divisas Complementaria (DICOM), del cual se espera conocer aún su funcionamiento en los días venideros. (Fuente Principal: http://media.boungy.com/premium/13-anos-de-control-cambiario/)

Controles de Precios en Venezuela

Los controles de precios tienen más de 4.000 años de historia: comenzaron con los impuestos por el Código Hammurabi. Pero en Venezuela, o al menos en lo que se ha reseñado de su historia jurídica, se suman casi ocho décadas de controles de precios: el 9 de septiembre de 2015 se cumplen 76 años del inicio de los controles de precios en Venezuela.

Venezuela y la Segunda Guerra Mundial

Si bien la Segunda Guerra Mundial tuvo foco bélico en Europa y el área del Pacífico, su impacto económico fue global. Este conflicto bélico "estimuló a las economías latinoamericanas por el alza en los precios de las materias primas directa o indirectamente empleadas por las potencias en guerra". Y eso resultó beneficioso para una economía como la venezolana, en la que sus exportaciones petroleras pasaron de 2% a 87% del total en apenas dos décadas. Aún más: "el petróleo ya había pasado a ser, durante el mandato de López (Contreras), la principal fuente de ingresos al fisco"

Sin embargo, la Segunda Guerra Mundial también implicó una "brusca disminución de las exportaciones europeas y norteamericanas". Tal y como explica Eduardo J. Ortiz F., la caída en la oferta de bienes ordinarios de consumo se debió "a la escasez de mano de obra, originada por la recluta de soldados, y por la necesidad de concentrar la mano de obra restante en la fabricación de armamento y otros productos necesarios para el aprovisionamiento de los ejércitos".

El impacto de la guerra en Venezuela

Sin embargo, esta situación se transformó en un problema para Venezuela. Para el año 1939 un 97,7% de las importaciones provenían de Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia e Italia. No sorprende, entonces, que el mercado interno de Venezuela comenzara a sufrir escasez de alimentos, materias primas, equipos y materiales de transporte.

El Decreto de 9 de septiembre de 1939

Así, la andadura del régimen del control de precios comienza con el *Decreto de 9 de septiembre de 1939*, dictado sobre la premisa de que "el conflicto europeo ha creado una situación de emergencia que impone al Poder Ejecutivo usar de las facultades constitucionales para evitar las privaciones y conjurar las más graves consecuencias de la guerra para el bienestar de la población venezolana". Muestra clara de cómo un suceso político aparentemente lejano podía influir en el régimen de la actividad económica en un país como Venezuela. Quería protegerse al consumidor de las consecuencias, directas o indirectas, que pudieran derivarse para el mercado del "conflicto europeo".

La primera respuesta a esa situación, referida al control de precios, se observa en el artículo 1 del *Decreto*, en el cual se declaró como "artículos de primera necesidad en todo el territorio de la República" a diversos artículos del sector alimentos, del sector habitacional, del vestido, del sector del transporte, combustibles y fuerza motriz, materias primas y productos manufacturados, así como medicinas, drogas y aparatos medicinales. En paralelo, en el artículo 3 b) se estableció que en las capitales de los Distritos de la República se creaban Juntas Ejecutivas para "fijar y publicar cada quince días los precios máximos por mayor y al detal".

El Decreto de 3 de octubre de 1939

Poco menos de un mes después, se dicta el *Decreto de 3 de octubre de 1939*, que tendrá como objeto ampliar el ámbito del *Decreto de 9 de septiembre*, "con el fin de que se cumplan los propósitos de interés nacional que persigue el Ejecutivo Federal en la situación de emergencia creada por el conflicto europeo existente".

La ampliación se refirió al otorgamiento de competencia al Ministerio de Fomento en materia de control de precios, la cual se había reservado a las Juntas Ejecutivas en el *Decreto de 9 de septiembre*. Se señalará así en el artículo 1 del *Decreto de 3 de octubre* que la restricción de la garantía económica "se entenderá, además, en cuanto la restricción fuere necesaria para fijar, mantener y hacer efectivos los precios y valores máximos de las ventas y demás operaciones que puedan efectuarse sobre los artículos de primera necesidad ya determinados o que en el futuro se determinen por medio de Resoluciones del Ministerio de Fomento".

El Decreto de 17 de enero de 1940

El 17 de enero de 1940 se dictará otro Decreto, cuyo objeto también sería complementar las disposiciones establecidas en los *Decretos de 9 de septiembre* y*3 de octubre de 1939*.

La ampliación está referida a la inclusión de la competencia a las Juntas Ejecutivas Reguladoras de Precios, creadas a través del *Decreto de 9 de septiembre de 1939*, y que son calificadas por este *Decreto de 17 de enero de 1940* expresamente como "ad-honorem", para la fijación de "los tipos máximos de las pensiones de arrendamiento (alquileres) de las viviendas y locales o edificios para comercio que expendan artículos de primera necesidad".

En el mismo artículo 1 se establecerán los criterios a tomar en cuenta para la fijación de "los tipos máximos de las pensiones de arrendamiento (alquileres)":

- a) las declaraciones de las pensiones de arrendamiento (alquileres) hechas por los propietarios o sus representantes para el 31 de agosto de 1939, a las autoridades administrativas de los respectivos Municipios a los efectos de la fijación y percepción de los impuestos municipales sobre tales.
- b) Los alquileres que no puedan ser determinadas conforme a la letra anterior, así como cuando el inmueble haya sido o sea objeto de reconstrucción o mejoras de importancia que se hubiese concluido después del 31 de agosto de 1939, serán fijados por las Juntas a solicitud de parte interesada, teniendo en cuenta, para esa fijación, una justa equivalencia del interés –circunstancialmente módico- del capital representado por el inmueble, mejoras o construcciones".

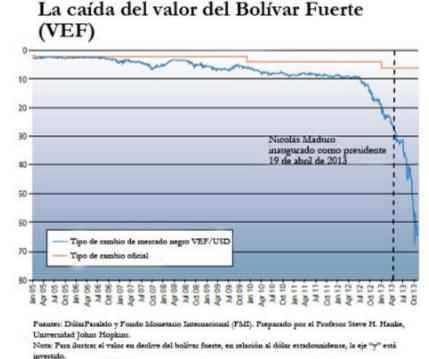
(Fuente referencial: http://prodavinci.com/blogs/cuando-y-como-comenzaron-los-controles-de-precios-en-venezuela-76-anos-de-historia-por-anabella-abadi-m-y-carlos-garcia-soto/#_ftn5)

Los controles de precios al igual que los controles de cambio son medidas que al utilizarse deben ser por lapsos temporales de tiempo, ya que al regir por tiempos largos como el caso de Venezuela, comienzan a tener efectos negativos en la economía, causando descontento y fracasos económicos al tener consecuencias nefastas como la escasez, el desabastecimiento, la inflación y demás factores que merman la economía y en casos extremos lleva la moneda nacional a perder valor frente a monedas extranjeras y por lo tanto a quedar obsoleta en concepto del verdadero funcionamiento de la economía. A pesar de tener a la mano dicha información el estado las implanta en condiciones de falsas de creencias de cambio o intentando solucionar un efecto negativo de la economía pero que al final no toman en cuenta los efectos que puede tener si no se le hace seguimiento, ajustes y cambios por otro tipo de regulación, pues al final causan un problema mayor al que se intentaba solucionar.

CAPÍTULO III. ESTUDIOS ESTADÍSTICOS

Control cambiario y la capacidad productiva nacional

La combinación entre el aumento de gastos fiscales y sociales, el sostén del régimen cambiario y de precios, mercado laboral y la estrategia de ayuda dadas por Venezuela. externa apelaciones por los ingresos petroleros y demás factores en fallas que aprisionan la economía actual con la que el estado ha intentado mitigar recurriendo devaluación han encausado en un grave declive de la moneda, para el 2013 el bolívar fuerte (VEF) había perdido ya el 64.5% de su valor en el mercado negro y frente al dólar (USD), moneda por la cual se adquiere



la mayor parte de las importaciones que llegan al país. Esto a su vez para ese mismo año, la tasa de inflación se encontraba por los 54%, según fuentes oficiales, y la tasa inflacionaria implícita en 297%.

(Fuente Referencial: http://www.elojodigital.com/contenido/12851-el-libreto-de-venezuela-es-el-manifiesto-comunista)

Venezuela ha pasado por cuatro sistemas de ajustes de tipo de cambio durante el transcurso del presente gobierno el cual ha afectado significativamente la economía del país, según la economista y ex-decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, Sary Levy "En el país

hemos tenido todos los tipos de esquemas cambiarios: fijo, libre y de ajustes por banda", las cuales en su momento se introdujeron a la economía como método para la fuga de dinero al exterior y demás irregularidades, pero esto tan solo ha incrementado las tácticas fuera del marco del sistema gubernamental.

Levy a su vez señaló que el costo del control de cambio es casi 10% del producto



interno bruto, eso representa un ahorro muy importante que podría destinarse a la mejora de los servicios

públicos y que "el ajuste cambiario es un elemento que tendría que venir acompañado con otras políticas que incentiven la oferta nacional. Si eso no se realiza, la población padece su costo y a la larga no logra los beneficios esperados"

Los costos a la población se traducen en que el tipo de cambio es inflexible a la hora de las divisas para la producción local por lo que unido a la condición baja inflacionaria del exterior comparada a la del país, se hacen visibles las grandes diferencias entre los costos de producción internas y las externas con las que las empresas tratan sobrevivir bajo la economía en la que se



envuelta, "Sale más económico importar que producir en Venezuela", manifestó Levy. Mengua la capacidad productiva y el estado subsiste las necesidades de la nación con los ingresos de la producción petrolera, siendo dependiente de esta, además la brecha entre las exportaciones y las importaciones en creciente, grave falta de liquidez y visibles síntomas de hiperinflación en desarrollo.

(Fuente referencial: http://www.el-nacional.com/economia/Control-cambiario-capacidad-productiva-nacional_0_121790123.html)

En la actualidad

Siguiendo la definición de tipo de cambio implícito que mide la relación entre la masa monetaria en circulación y las reservas internacionales en un momento determinado, según cálculos a partir de las cifras dadas por el Banco Central de Venezuela, el tipo de cambio implícito se ubica en 810 bolívares por divisa, resultando en la cantidad de bolívares en circulación por cada dólar en reserva. Con esta medida el estado busca "una tasa razonable para sincerar las operaciones bancarias" permitiéndole la adquisición de los bienes y servicios esenciales para el fisco y la población. Por otro lado resulta un precio considerablemente menor del precio en que se halla en el mercado paralelo, aunque en las regulaciones oficiales el tipo de cambio implícito ha aumentado en un 234%, pasando de 242 por dólar a los actuales 810 bolívares.

También se presume el promedio de tipo de cambio oficial en 565 bolívares por dólar, como resultado de ponderar los tipos de cambios existentes bajo control del estado: DICON, DIPRO, y el no controlado paralelo siendo este del mercado negro o paralelo. Según publicaciones de economistas, esta medida se aprobaría para la protección de la moneda, la cual se estima se ha depreciado en un 200% en lo que va de año

(Fuente referencial: http://www.eluniversal.com/noticias/economia/tipo-cambio-implicito-alcanza-810-por-dolar 630251)

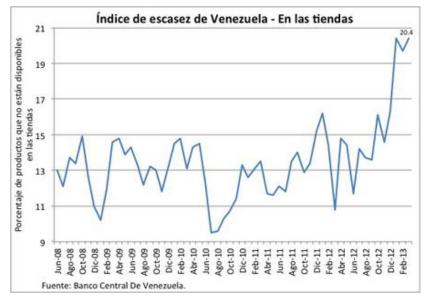
Control de precios, una medida de desequilibrios

En un mercado donde el precio se mueve según las leyes de la economía, de la oferta y demanda. El precio constituye una fuente para los participantes de la economía. Cuando en el mercado los precios bajan causa aumento en la demanda provocando que los ofertantes aumenten los precios, pero a su vez produciendo más bienes y servicios, aumentando la oferta por consiguiente una nueva disminución de los precios. Esto resulta en una competencia entre los vendedores a la hora de ofrecer sus bienes y servicios, y entre los compradores por adquirir dichos bienes y servicios al mejor precio.

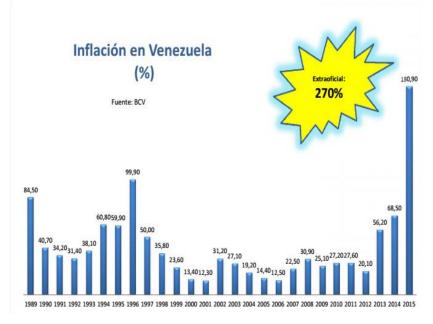
Los agentes gubernamentales al implementar un control de precios perturba esta libre competencia fijando los precios estáticos, que si bien los objetivos son para beneficiar a la parte más necesitada de la población, y que estos puedan adquirir los productos fácil y económicamente. Esto distorsiona y perjudica gravemente el mercado, ya que si los precios están bajos constantemente producirá un exceso en la demanda y por consiguiente una disminución en la oferta, produciendo escasez. A largo plazo los compradores cambiaran sus preferencias por los productos con más bajos precios, y al no encontrar en el mercado oficial los productos recurren al mercado alternativo donde los precios son más elevados. Uno de los efectos ruinosos de la economía es que en el momento en que el estado implementa dichos controles sobre el precio y el mercado solamente los consumidores estarán satisfechos temporalmente, pero la situación hace que las empresas dejen de producir, investigar e introducir innovaciones. Estos factores desembocarían en resultados no deseados.

(Fuente referencial: http://www.monedasdevenezuela.net/articulos/control-de-precios-el-camino-del-infierno/)

Según el economista Steve Hanke en publicación en el 2013, en Venezuela se ha adherido a la moda económica de los controles de precios por la ilusoria idea de suprimir la inflación que atraviesa el país, fijando los precios más bajos posibles que esta al final causa escasez. En Venezuela donde el gobierno fija los precios de una serie de productos básicos, se aprecia en el siguiente grafico que el 20.4% de dichos productos no se encuentra en las tiendas.



Los controles de precio mantienen los precios de productos bajos en mercados oficiales, esto conlleva a falta de productos esenciales de la canasta básica; a su vez origina una inflación por dichos controles existentes ya que la tasa inflacionaria real esta intervenida por el gobierno. En el siguiente grafico se muestra la tasa de inflación hasta el año 2015 la cual cerró en 180.9% según fuentes oficiales.



(Fuente referencial: http://cubaindependiente.blogspot.com/search/label/Venezuela?updated-max=2013-05-13T12:54:00-07:00&max-results=20&start=20&by-date=false)

La inflación de septiembre 2014 a septiembre 2015 alcanzó 141,5%. Entre enero y septiembre del 2015 la inflación se ubicó en 108,71%. El año cerró con un aumento de precios de 180,87% entre diciembre de 2015 y el mismo mes en 2014.

Desde el punto de vista del comprador se da entender de la siguiente forma:



Fuente: BCV, data procesada por Boungy

PIB y Crecimiento Económico

Tomando en cuenta la definición del PIB que es el cálculo de los bienes y servicios producidos en un rango de tiempo determinado, podemos denotar que abarca bajo su tutela a todas las empresas consolidadas de un país y la producción que estas constituyen parte del PIB, así como también del crecimiento económico. En una economía prospera y estable la fórmula del PIB contiene como mayor peso el consumo de los hogares, la inversión y las exportaciones, esto beneficia a una nación, el PIB es positivo y por lo tanto el desarrollo economía está en constante crecimiento, el sector empresarial al producir bajo una economía en condiciones

positivas tiene capacidad de empleo para la población y esta a su vez aumenta su consumo, por otra parte al tener una economía flexible y en constante crecimiento anima a agentes extranjeros a invertir dentro del país, un factor altamente benéfico para todos los componentes que mueven la economía.

Un país donde el gasto del gobierno es el factor con mayor peso, seguido por elevada tasa de importación como es el caso de Venezuela, se puede observar el grave desequilibrio cuando la exportación no sobrepasa estos gastos y el país es carente de inversión. Una distorsionada formula del PIB que encauza en decrecimiento económico. Tal como se muestra en el siguiente grafico la tasa de importaciones de bienes por primera vez superaron a la tasa de exportaciones en el 2009 y partir de ese año Venezuela ha seguido consumiendo más bienes que produciendo para elevar su tasa de

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE BIENES - VENEZUELA (MM USD)

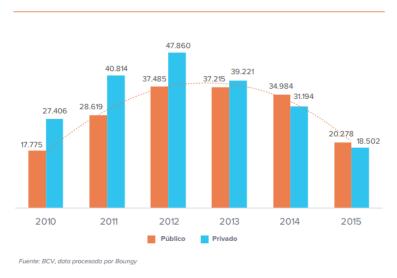


Fuente: BCV, data procesada por Boungy

exportación. Este hecho es inusitado al compararlo con años pasados.

En siguiente grafico podemos observar que la tasa de importaciones del sector privado ha disminuido en comparación al sector público. Debiéndose a tanto los controles de cambios conllevan problemas que conseguir divisas para producir, controles de precios y como demás obstáculos causados por irregularidades en las políticas de estado sobre el sector privado. Para los años noventa la empresa privada alcanzaba hasta un 82.4% de importaciones mientras hoy día las

IMPORTACIONES (hasta septiembre)



descendido a un 48% de las importaciones. La tasa de importación del sector público crece por encima del privado para costear los gastos públicos y la falta de producción de bienes en el país.

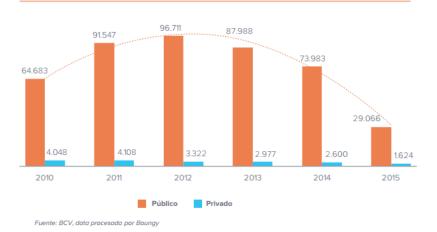
En ambos sectores las exportaciones han descendido desde el año 2013, el sector privado disminuyo sus exportaciones en un 59% entre los años 2010 y 2015, y en ese mismo año volvió a descender un 37.5%.

Estos datos distan mucho de finales de los años noventa cuando sector privado contribuía hasta un 24% de las exportaciones del país, actualmente tan solo alcanza un 2% de las exportaciones.

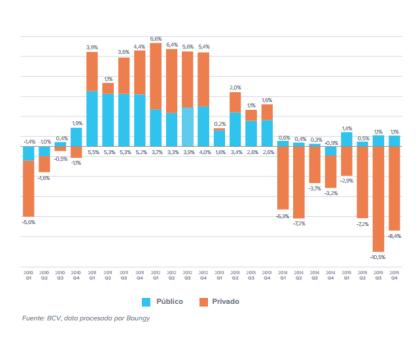
Mientras que el sector público, si bien no percibe mucha variación en el gráfico, se le atribuye a que en su mayoría subsiste con la exportación de la producción petrolera, fuente de divisas para el estado.

Se puede apreciar en el siguiente gráfico que el decrecimiento del sector privado no ha mostrado variación por encima del 10% desde el segundo trimestre del 2003, mientras que el sector público ha crecido en los últimos siete trimestres

EXPORTACIONES (hasta septiembre)



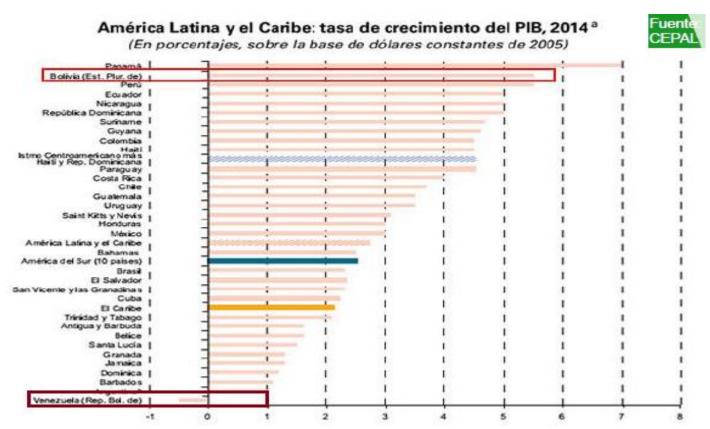
EVOLUCIÓN DEL PIB POR SECTORES



(Fuente referencial: Documento en PDF "RADIOGRAFIA DE LA ECONOMIA VENEZOLANA EN 2015. Lo más importante de las cifras del BCV". BOUNGY, link de descarga: http://media.boungy.com/wp-content/uploads/2016/03/Highlights-BCV-2015.pdf)

Estimaciones del crecimiento económico y PIB para 2016

Ya acotado anteriormente la situación en la que se encuentra Venezuela y tomando particularmente en cuenta las cifras dadas por el Banco Central en el cierre del 2015, una contracción económica de 5.7% junto al cierre del ejercicio anual en 180% de tasa inflacionaria, dichas cifras se publicaron solo hasta el tercer trimestre del 2015 llevando la cinta de la más alta inflación del mundo actual y la tasa de crecimiento en discordancia comparativamente con los demás países. En el siguiente grafico se muestra la tasa de crecimiento del PIB para el año 2014 de América Latina y el Caribe, donde se aprecia a Venezuela en desventaja ante sus países vecinos, siendo esta la única decreciente.



En el presente año 2016 ya se tiene estimaciones una contracción en la economía venezolana de 11.8 en el segundo trimestre, el PIB descendió un 11.5% respecto al primer semestre del 2015, el consumo descendió en un 8% según información dada por fuentes vinculadas al Banco Central, la inversión también se ha visto afectada notablemente al descender un 16%, revelando la condición de aprensión que poseen las fuente de capital interno y externo a la hora de aportar al desarrollo del país bajo las condiciones actuales del sistema económico, y hasta el sector petrolero (principal apoyo económico del país), se ha visto afectado con un descenso del 2%. Estas cifras no han sido pronunciadas por el ente emisor directamente, que se presume seguirá el protocolo de las publicaciones económicas del año 2015 y emitirá las cifras para finales del presente 2016, esto conlleva también irregularidades, ya que dichas cifras son especialmente importantes a la hora de implementar las políticas necesarias para estabilizar la economía y estimar de manera correcta los resultados deseados y de beneficio para el país.

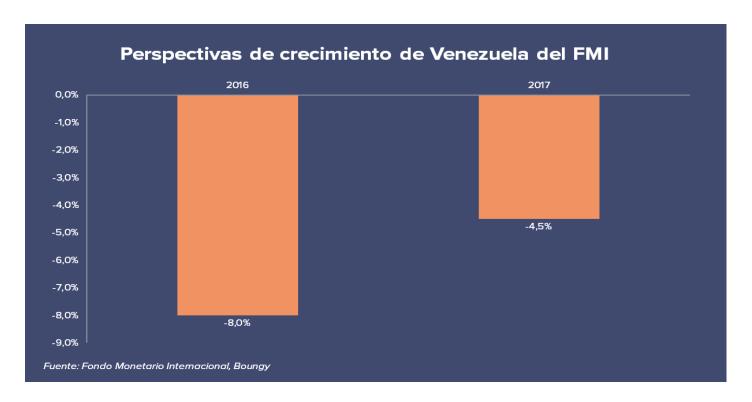
En el grafico podemos observar el comportamiento del PIB dividido entre actividades petroleras que para el 2015 alcanzan apenas el -0.9% y las no petroleras no petroleras un -5.6%, y disminuyendo progresivamente.



En el siguiente grafico se puede apreciar el crecimiento del PIB en porcentajes de a la que ha estado sujeta Venezuela hasta el pasado 2015 en la que recalcamos que ha tenido un decrecimiento del 5.7% en comparación al año 2010 cuando Venezuela presentaba un decrecimiento de solo 1.5%



Según la Comisión Económica de América Latina y el Caribe, hizo estudio de cifras calculadas para todo el continente americano y detalló que Venezuela tendría un descenso del 8% de PIB. Otra fuente de importancia como el Fondo Monetario Internacional pronostican un decrecimiento del 10% y una inflación por los 700%, también apuntó una disminución de 2% en el crecimiento económico para este año y una contracción económica del 4.5% previsible para 2017, sin embargo el estudio está sujeto a revisión.



(Fuente referencial:

http://www.el-nacional.com/economia/PIB-cayo-segundo-

<u>trimestre_0_904109811.html</u>)

CONCLUSIÓN

La economía es una gran empresa que hace transacciones constantemente y sin detenimientos, estimulada por leyes fundamentales de la oferta y la demanda, y el PIB es la medida para determinar la rentabilidad que produce esa gran empresa, mide la riqueza que posee en un tiempo determinado, si bien la economía posee un conjunto de componentes que se encargan de impulsar la economía, esta tiene un ente directivo encargado de diseñar y proporcionar las políticas correctas de acuerdo a la forma de su economía, espacio geográfico y necesidades internar y externas para que esta gran empresa pueda funcionar en óptimas condiciones .

Al dividir la economía según la formula macroeconómica observamos que resulta de la siguiente manera:

$$PIB = C + I + G + (X-M)$$

El PIB alberga los componentes de consumo, inversión, gasto público, exportaciones netas, que al reducirlo a sectores fácilmente reconocibles en la economía se denominaría sector público, sector privado y sector externo, estos elementos han de tener un equilibrio entre ellos para que la economía se considere estable, por lo tanto, en una economía positiva el gasto público ha de tener una tasa de menor grado en comparación a las exportaciones que hace el país y las inversiones que apoyan el desarrollo de esta, dichas exportaciones representan los ingresos en divisas que subsidia al sector público por lo tanto este debe tener una cultura de "gastar menos que lo que obtiene de ingreso" para que este sector tenga un balance con los demás elementos.

Esta fórmula y sus componentes se traducen en que el país ha de tener las mejores condiciones posibles en materia de leyes y políticas económicas y de empresa privada para que capitales externos se animen a invertir en el país con visión a largo plazo, a la vez esto contribuye al aumento del empleo para la población y estos desarrollan el mercado nacional a través del consumo de bienes y servicios que ofertan las empresas e industrias, el mercado se mueve por las leyes fundamentales de la oferta y la demanda por la cual las empresas compiten por ofrecer sus bienes y servicios a los consumidores en cantidad, variedad y precio, esto conlleva indirectamente al ingreso que subsidia al estado, dinero que dedica a sostener el gasto fiscal, y también a una baja tasa de importación ya que los bienes y servicios son producidos en suelo nacional. El sector industrial y empresarial al tener políticas que le ofrezcan grandes beneficios a través de su rendimiento destina productor y servicios a la exportación, y esto a su vez deriva en divisas para la producción nacional, fuente principal del PIB.

El estado, según las necesidades que presente la economía y de manera temporal, introduce en la economía ciertos controles que al ser inusuales bajo el movimiento natural de la economía pueden ser influyentes en carácter propulsor de ciertos sectores económicos o pueden llegar a frenar la economía y

colocarle trabas para que esta beneficie al país. Algunos de dichos agentes son los controles de cambios y los controles de precio, ambas son elementos de gran influencia que van de la mano.

Al implementar un control de cambio, el estado toma bajo su potestad el destino de las divisas que produce el país a través de la exportación de bienes y servicios, si ya desde ante el gasto fiscal es alto y la economía tiene problemas de sustentabilidad el estado puede recurrir a la devaluación para poder estabilizar la economía y conseguir apoyo en ingresos externo que ahora resulta en más dinero, las empresas al no poder manejar por sí misma divisas para su producción debe recurrir al estado para que proporcione este fondo o buscar una fuente alternativa generalmente más costosa, mermando así su capacidad productiva al tener que adaptarse a las nuevas condiciones, por lo tanto la cantidad de bienes y servicios que llega al consumidor gradualmente comienza a aumentar de precio

Llegado a este punto el estado implementa el control de precios para que al fijar un precio fijo máximo u mínimo pueda ser adquirido por la población, esto resulta en una creciente demanda por ese producto o servicio en regulación. La pérdida del valor de la moneda, las trabas para conseguir divisas para sostener la producción, o en caso contrario la adquisición de divisas en un mercado alternativo que generalmente el precio por divisa es más costoso, combinado con el control de precios y la creciente demanda para los productos y servicios que la empresa lucha por ofertar y que se ve obligada ofrecer en el mercado a un precio más bajo de lo que cuesta producirlo, es tan solo la punta del iceberg considerando que estos controles son medidas implementadas para un tiempo corto y determinado, al dejarlo por tiempo indeterminado o permanentemente sobrecalienta y desgasta poco a poco la economía del país.

En estas condiciones, el sector privado pierde rentabilidad y a medida que pasa el tiempo si no hay cambios por parte del estado que ayuden a enfriar la economía desactivando dichos controles, la empresa puede contemplar la opción de dejar de producir, o en situaciones elevadas de desplazarse al exterior, la inversión en el país decrece rápidamente al no poseer confianza y respaldo en la condiciones económica del país, el gasto público aumenta rápidamente al internar subsistir y sostener al consumo a través de la importación, por lo tanto la importación crece por encima de la tasa de exportación ya que esta a disminuido por falta de productividad nacional.

En estas condiciones la economía esta devastada, el PIB se reduce considerablemente debido estas medidas implementadas ya que la rentabilidad y riqueza de esta gran empresa no posee un sector económico fuerte que la sostenga y produzca para el beneficio del país, y por lo tanto las medidas del PIB arrojan resultados negativos acerca del mal funcionamiento de las políticas implementadas encauzando en saldos bajos y por consiguiente Venezuela posee un decrecimiento económico importante comparativamente con sus países vecinos. Este es el caso actual de la situación económica venezolana, se conoce de otros muchos factores que ocasionan este desequilibrio, agentes dentro del poderío del estado con irregularidades en materia de políticas

económicas, la capacidad productiva del país ha mermado en exceso y apresuradamente por la introducción de estos controles a una economía que ya posee faltas en todos los factores que intervienen en su dirección o medición.

Para que la economía venezolana prospere ha de eliminarse los controles de cambios y controles de precio que encarcelan a la economía en una situación de perdida, diseñar e inyectar nuevas políticas económicas que estimulen al sector industrial a producir y ofertar productos y servicios bajo perspectivas favorables, concebir en políticas que originen confianza y proporcionen al capital extranjero y nacional elementos que animen y promuevan la inversión en el país, estos a su vez generaran empleo y promoverán el consumo de bienes y servicios producidos en suelo venezolano, por lo tanto las importaciones disminuirán, reducir el gasto público a los sectores principales bajo su tutela, el estado ha de servir como agente de resguardo de las políticas económicas y de que estas promuevan el buen funcionamiento de la economía en pro del desarrollo y crecimiento del país. Esto serán algunos de los factores más importantes para que el PIB de Venezuela aumente y el país inicie una etapa de prosperidad en el campo económico.

REFERENCIAS

- zonaeconomica.com (03 de Sep. de 2010). "Concepto de Control". [En línea] Fuente: http://m.zonaeconomica.com/control (Consultado el 8 de Dic de 2016).
- zonaeconomica.com (20 de Abr de 2012). "Tipo de Cambio Real". [En línea] Fuente: http://www.zonaeconomica.com/tipo-de-cambio/real (Consultado el 8 de Dic de 2016).
- Eco-Finanzas.com "Política Cambiaria". [En línea] Fuente: http://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/POLITICA_CAMBIARIA.htm (Consultado el 8 de Dic de 2016).
- Eco-Finanzas.com "Política Monetaria". [En línea] Fuente: http://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/POLITICA_MONETARIA.htm (Consultado el 8 de Dic de 2016).
- Eco-Finanzas.com "Control de Precios". [En línea] Fuente: http://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/CONTROL_DE_PRECIOS.htm (Consultado el 8 de Dic de 2016).
- CENCOEX. "Control de Cambio". [En línea]. Fuente http://www.cencoex.gob.ve/marco-juridico/control-de-cambio (Consultado el 8 de Dic de 2016).
- Hernández G. A. (2011, Marzo, 31) "Crecimiento Económico y Producto Interior Bruto". [En línea] Fuente: http://www.economiatic.com/crecimiento-economico-y-producto-interior-bruto/ (Consultado el 9 de Dic de 2016).
- Banco Mundial.org. Datos Estadísticos del PIB en Venezuela [En línea]. Fuente: http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=VE
 (Consultado el 8 de Dic de 2016).
- Sojo. A. (2015). "Tipo de Cambio y Balanza de Pagos". (Documento en PDF, Cátedra Macroeconomía).
 Link de descarga: https://ldrv.ms/b/s!AkPdVxXrTmfuqCpS8u284HI-ityv (Consultado el 8 de Dic de 2016).
- Abadi. A y García S. C. (2015, Septiembre, 8). "¿Cuándo y cómo comenzaron los controles de precios en Venezuela?" [En línea]. Fuente: http://prodavinci.com/blogs/cuando-y-como-comenzaron-los-controles-de-precios-en-venezuela-76-anos-de-historia-por-anabella-abadi-m-y-carlos-garcia-soto/ (Consultado el 8 de Dic de 2016).

- Yapur. N. (2013, Enero, 20). "Control cambiario ha mermado la capacidad productiva nacional" [En Línea]. Fuente: http://www.el-nacional.com/economia/Control-cambiario-capacidad-productiva-nacional_0_121790123.html (Consultado el 8 de Dic de 2016).
- Dorcas. (2008, Julio, 8). "Impacto del control de cambio de divisas en el volumen de entrega a las empresas venezolanas" (Trabajo Documental) [En Línea]. Recuperado de: http://impactodelcontrolcambiario.blogspot.com/ (Consultado el 8 de Dic de 2016).
- Ramos. S (2016, Abril, 6). "13 años de control cambiario" [En Línea]. Fuente: http://media.boungy.com/premium/13-anos-de-control-cambiario/ (Consultado el 8 de Dic de 2016).
- Banco Mercantil, C.A (2015). "Indicadores Económicos de Venezuela 2015"
 (Documento PDF) [En Línea]. Fuente:
 http://www.mercantilbanco.com/mercprod/content/pdfs/folleto-2015-espanol.pdf
 (Consultado el 8 de Dic de 2016).
- Jiménez H. J. (2016, Febrero, 29). "Control de precios... El camino al infierno" [En Línea]. Fuente: http://www.monedasdevenezuela.net/articulos/control-de-precios-el-camino-del-infierno/ (Consultado el 9 de Dic de 2016).
- Verastegui D. (2016, Febrero, 17). "Lo más importante de las cifras económicas del 2015" [En Línea]. Fuente: http://media.boungy.com/premium/lo-mas-importante-de-las-cifras-economicas-del-2015/ (Consultado el 8 de Dic de 2016).
- Pantaleo M. A. (2016, Abril, 16). "FMI vuelve a reducir perspectivas de crecimiento"
 [En Línea]. Fuente: http://media.boungy.com/tit_principales/fmi-vuelve-a-reducir-perspectivas-de-crecimiento/ (Consultado el 8 de Dic de 2016).
- González L. (2013, Abril, 4). "Control de precios: Una tendencia preocupante en América Latina" (Según Steve Hanke) [En Línea]. Fuente: http://cubaindependiente.blogspot.com/search/label/Venezuela?updated-max=2013-05-13T12:54:00-07:00&max-results=20&start=20&by-date=false (Consultado el 10 de Dic de 2016).
- Hanke. S (2013, Diciembre, 23). "El libreto de Venezuela es el Manifiesto comunista"
 [En Línea]. Fuente: http://www.elojodigital.com/contenido/12851-el-libreto-de-venezuela-es-el-manifiesto-comunista. (Consultado el 10 de Dic de 2016).
- Lugo G. A. (2016, Diciembre, 7). "Tipo de cambio implícito alcanza bs. 810 por dólar"
 [En Línea]. Fuente: http://www.eluniversal.com/noticias/economia/tipo-cambio-implicito-alcanza-810-por-dolar_630251 (Consultado el 9 de Dic de 2016).

- Asobancaria. (2012, Octubre, 2). "¿Qué es el PIB y en que lo afecta?" [En Línea]. Fuente: http://www.asobancaria.com/sabermassermas/que-es-el-pib-y-en-que-lo-afecta/ (Consultado el 9 de Dic de 2016).
- Vera A. B. (2016, Agosto, 17). "PIB cayó 11,8% en el segundo trimestre de 2016" [En Línea]. Fuente: http://www.el-nacional.com/economia/PIB-cayo-segundo-trimestre_0_904109811.html (Consultado el 9 de Dic de 2016).
- Lugo G. A, Santistevan G. B, Ayala I. (2015, Abril, 26). "El control cambiario no funciona" [En Línea]. Fuente: http://www.eluniversal.com/noticias/economia/control-cambiario-funciona_64709 (Consultado el 9 de Dic de 2016).
- García S. C. (2015, Septiembre). "Cuándo y cómo comienza el control de precios en Venezuela" [En Línea]. Fuente: http://runrun.es/opinion/222804/cuando-y-como-comienza-el-control-de-precios-en-venezuela-por-carlos-garcia-soto.html (Consultado el 10 de Dic de 2016).